

11 ABR 2013

Casablanca,

VISTOS:



- 1.- Que don Juan Osvaldo Cangas Carrasco, con motivo de la celebración de la Fiesta de La Vendimia, llevará a cabo un evento denominado "Noche de Vinos Blancos y Sushi", con participación de varias viñas locales, para el día 13 de abril de 2013 desde las 22:00 hrs. hasta las 05:00 hrs. del día 14 de abril del año en curso.
- 2.- Lo dispuesto en el art. 19° de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Otorgase autorización especial transitoria a don **JUAN OSVALDO CANGAS CARRASCO**, cédula de identidad N° 13.545.732-9, para llevará a cabo un evento denominado "Noche de Vinos Blancos y Sushi", con participación de varias viñas locales, para el día 13 de abril de 2013 desde las 22:00 hrs. hasta las 05:00 hrs. del día 14 de abril del año en curso, en calle Chacabuco N° 42, Casablanca, con expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE A CARABINEROS DE CHILE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretaría Municipal



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Rentas y Patente
Carabineros V Comisaría
Interesado
Jurídico